

2

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVENIO 5831

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

UNIDAD DE COORDINACION DE LEGALIZACIONES

BOLETA DE DEPÓSITO

DUPLICADO

Válido para ser presentado junto con el
documento a intervenir

APELLIDO/S:	Vob. Int. Argentino S.A.
NOMBRE/S:	
N° de Orden (Uso MREC)	
Importe en pesos:	\$ 39.00
Importe (letras):	TREINTA Y NUEVE PESOS

PARA EL DEPOSITANTE
Para ser adjuntado al documento

583103000621920039009

SECRETARÍA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 5º del Art. 1º de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede es fiel al documento
presentado ante mí.

Quito, 4

04 MAYO 2012

DR. ROMERO LOPEZ OLIVERA





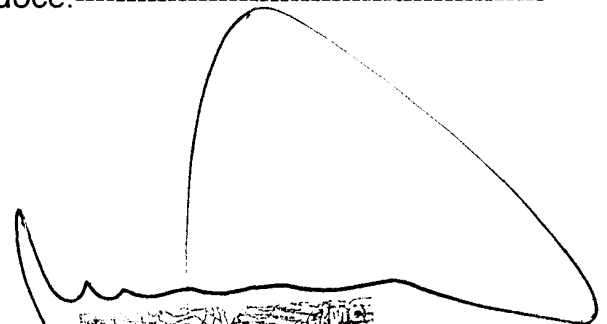
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia



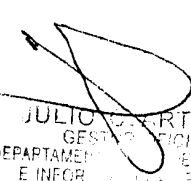
CERTIFICO: Que la sociedad "LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A." antes denominada como "FADA PHARMA S.A." por transformación de "F.A.D.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FARMACEUTICA S.R.L." inscripta con fecha veinte de septiembre del dos mil uno bajo el numero doce mil novecientos veinte del libro quince de Sociedades por Acciones. **La misma se encuentra vigente.** A solicitud de la parte interesada, y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda, sin perjuicio de la oportuna exigibilidad por parte de este organismo de las tasas anuales que pudiera adeudar, en Buenos Aires a los diez días del mes de marzo del año dos mil doce.-----

I.G.J.
CE




LIC. MARIANO CORONADO
JEFE
AREA DESPACHO GENERAL
INSPCCION GENERAL DE JUSTICIA

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, CERTIFICA que la firma que
aparece en esta cédula es la de LIC. MARIANO CORONADO
JEFE AREA DESPACHO GRAL. INSPECCION
GRAL. DE JUSTICIA ---guenta cédula con la que obra
en nuestros registros.
BUENOS AIRES, 25 MAR 2012


JULIO CORTIGAU
GESTION OFICIAL
DEPARTAMENTO DE ENTRADAS
E INFORMACION PUBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por JULIO C. ARTIGAU
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DE JUSTICIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
5. En BUENOS AIRES 6. El día 25/04/2012
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO
8. Bajo el Número: 71001/2012
9. Sello/Timbre: 39

MARTA SUSANA LIOY
Firma
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
v. 0100

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Titular del Documento: LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.



2012071001



977091754A4967EA53FC5DFB5E637B60

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en fojas utiles y que luego devolvi al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 04 MAYO 2012

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGILANTE
DEL CANTON QUITO

